

**ACTA N° 001 - 2011.-****ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO  
DE FECHA 11 DE ENERO DE 2011.-**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

**TABLA:**

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 28/12/2010

2.- CORRESPONDENCIA.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Información sobre convenio de Desempeño Colectivo 2010.

Asignación que postula-Liceo de Ciencias y Humanidades.

5.2.- Autorización Asignación especial de carácter transitorio.

Artículo 45 Ley 19.378.- Para Directora Departamento de Salud.

6.- INCIDENTES.

**DEL DESARROLLO DE LA SESION:**

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2010.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 36 / 2010, de fecha 28 de Diciembre del año 2010, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, sin observaciones:

**2.- CORRESPONDENCIA**

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación:

2.1.- Invitación, de fecha 05/01/2011, de Gestum Group Ltda., al Congreso Internacional de Parlamentos, a realizarse en Viña de Mar, desde el 22 al 26 de febrero de 2011.

Los Congresos de Parlamentos generan espacios para el intercambio de experiencias de los diferentes estamentos representativos de la comunidad, y aquellos que, en el ejercicio de sus funciones, integran equipos de trabajo que tanto desde el gobierno como de la oposición, tienen como principal finalidad la creación, concreción y fortalecimiento de las diferentes organizaciones. Se adjunta programa y ficha de inscripción. Valor por participante \$ 198.000.-

2.2.- Correo electrónico adjuntando Programa e invitando al Primer Encuentro de Autoridades "Políticas Comunales al Servicio del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado" que se realizará durante los días, 13, 14, 15 y 16 de Enero de 2011, en la Comuna de Quilaco.

2.3.- Saludo, de fecha 22/12/2010, de don Rafael García Ferlice, Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía, en representación del Directorio en ejercicio para el periodo 2011-2012, con especial atención a Srs. Alcaldes y Concejos Municipales de los Municipios de la Araucanía.

Como Directorio, asumimos con compromiso y responsabilidad el mandato que recibimos de la Asamblea de la Asociación Regional y nos ponemos a disposición de todos los Municipios para canalizar y gestionar asociativamente los temas que son estratégicos para mejorar con mayor pertinencia a las asambleas de la Comunidad Local.



**2.4.-** Circular N° 070, de fecha 28/12/2010, del Seremi de Gobierno Región de la Araucanía, por medio de la que da a conocer el Programa de Gobierno para el Cambio, Chile 2010-2014, que tiene especial referencia a los traslados internacionales para lo cual se adjunta el material respectivo solicitando tener a bien difundir dicho material dentro del servicio y a la comunidad, para así poner en marcha el programa propuesto por nuestro gobierno.

La presente guía considera las principales fechas establecidas como conmemoración de tratados, convenios, pactos y ratificaciones de Chile y la normativa internacional de los derechos humanos, con ella se facilita la difusión de estos compromisos de estado.

**2.5.-** Circular N° 129, de fecha 30/12/2010, de Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de la Araucanía.

En virtud que durante este último semestre del año concluyo el proceso de aprobación y edición del documento Estrategia Regional del Desarrollo 2010-2022, adjunto a esta Circular encontrará el CD, que da cuenta de los contenidos del libro que corresponde a este documento.

Solicita que este documento sea difundido con los señores y señoras Concejales/as y el equipo técnico de profesionales de la Municipalidad.

Se informa también que el mismo documento se encuentra en la Pág. Web [www.laaraucania.cl](http://www.laaraucania.cl).

El Libro que origina este documento será entregado en la ceremonia de lanzamiento próximamente.

**2.6.-** Ord. N° 3, de fecha diciembre de 2010, del Comité Pro-Desarrollo Tres Esquinas de Millahuin.

Por intermedio del cual solicitan una Subvención Municipal para el año 2011, cuya finalidad es el funcionamiento de la Clínica Dental de Millahuin, la que ha sido entregada en años anteriores y la que esperamos se mantenga por el periodo indicado, lo solicitado para el año en cuestión es de \$ 300.000 (trescientos mil pesos), dineros que serán invertidos en el mantenimiento del sillón dental y de las dependencias donde funciona la clínica.

**2.7.-** Carta de fecha 05/01/2011, del Comité de Feriantes Pequeños Productores Campesinos, apelando a la ley de transparencia 20.285 solicitan una respuesta formal a la Carta de Solicitud N° 1, (se adjunta copia) en la cual se informen las posibilidades que existen para que la organización se establezca en un lugar donde podamos realizar nuestro trabajo.

**2.8.-** Carta, de fecha 11/01/2011, del Concejal Sr. José Lizama Díaz, por la cual expone y denuncia lo siguiente: *"...como es de conocimiento público la Municipalidad de Pitrufquén participó de la "Importación de Cuatro Buses Escolares Americanos", en conjunto con otros Municipios del sur del país y que por Resolución Exenta N°793 del 15 de Julio del 2010 de la Dirección Regional de Aduana de Puerto Montt, notificada por Oficio N°414 de fecha 4 de Agosto de 2010, de la Dirección Regional de Aduana de Talcahuano, se establecen los plazos para la regularización de la situación aduanera, y para ello se sugería lo siguiente:*

- a) Abandono a beneficio fiscal.
- b) Hacer entrega a la Aduana.
- c) Importación por zona franca.
- d) Reexportación.

*Lo antes descrito nos fue informado y explicado en Concejo ordinario, por el Señor Administrador Municipal Don Jorge Jaramillo Hott y por el Señor Abogado – Magister en Derecho, Diplomado en Reforma Procesal Penal y Profesor de Castellano, Don Shintaro Kuramochi Duhalde, quien en esa oportunidad, agrega que el municipio había oficiado a la Dirección Regional de Aduana de Talcahuano; solicitando del Tratamiento Arancelario de Socorros, que era lo más conveniente y que la Contraloría no debería colocar mayores objeciones.*

*Señor Presidente y Cuerpo de Concejales, con información que mantengo en mi poder en la cual se describe cronológicamente la situación de los buses en cuestión, puedo informar a ustedes que el Municipio y en su representación Don Jorge Jaramillo Hott, Administrador Municipal y el abogado asesor Don Shintaro Kuramochi Duhalde, nos han ocultado información relevante en este proceso, y además se ha negado el acceso a la misma; como son las fechas perentorias otorgadas por el organismo para dar solución al problema en cuestión, que a partir del 15*



*de noviembre de 2010 comienza el plazo de 90 días para finiquitar la destinación Aduanera, que no son más que las descritas en este informe, de lo contrario los buses caerán en presunción de abandono; es más no se ha respetado el Recinto de Depósito de los buses, que la Municipalidad estableció e informó a la Dirección Regional de Aduana; una vez más vulnerando la ley.*

*No quiero dejar de lado y que creo que también estará en la conciencia de mis colegas Concejales, la enorme cantidad de millones de pesos que hemos gastado en esta aventura patrocinada por el Señor Administrador Municipal y su Abogado Asesor, como son: los gastos de la fallida "importación de los buses", arriendo de vehículos para dar cumplimiento al transporte de la comunidad escolar municipal, choferes, recursos que a la fecha no han sido considerados en el Presupuesto Municipal para el Periodo 2011, sabiendo claramente desde el mes de noviembre de 2010 el destino de los mencionados buses. Por todo esto no solo pienso que es conveniente sino necesario buscar las responsabilidades administrativas de los funcionarios que nos han llevado a cometer la importante pérdida de recursos municipales, además la Municipalidad deberá informar y justificar con transparencia los hechos y el proceso a la comunidad, para que esta tome conocimiento y pueda pronunciarse.*

*Quiero manifestar mi indignación por las reiteradas descoordinaciones administrativas que nos llevan como municipio a fallar en el manejo de recursos de la comunidad.*

*Estimado Presidente y Colegas Concejales, solo espero de Ustedes, ejercer nuestra facultad fiscalizadora, con el objetivo de que tomemos las medidas necesarias para que una situación como esta no vuelva a suceder, pudiendo comprometer importantes recursos municipales los que debieran ser bien utilizados y rendidos a nuestra comunidad."*

## **INTERVENCIONES**

### **2.1.- Invitación al Congreso Internacional de Parlamentos.**

- Sr. Alcalde, señala que esta invitación se tendrá que ver después, ya que propone hacer un receso por vacaciones durante el mes de febrero.

### **2.2 Correo electrónico, Programa Primer Encuentro de Autoridades.**

Sr. Alcalde, dice que el Concejál Sr. Cuminao, recibió esta invitación a través de su correo electrónico, en primera instancia se dijo que nadie asistiría a este encuentro, luego se solicitó que se formalizara la invitación, y se están haciendo los contactos, manifestando que si hay interés de parte de señores Concejales en participar del encuentro se vea de inmediato. Ofrece la palabra:

\* Concejál Sr. Cuminao, pide disculpa, señalando que por un error no llegó una invitación formal, y que en particular a él, lo invitaron de forma telefónica y por correo electrónico. Señala además que es una experiencia con la cultura Pehuenche en el Alto Bio- Bio sobre turismo y cuidado de la naturaleza, y que las invitaciones fueron enviadas a los Concejales municipales donde existieran concejales mapuches, por esa razón se eligió Pitrufquén, señala que personalmente le gustaría asistir.

\* Concejál Sr. Marican, dice que le gustaría asistir, pero ya tiene compromisos para esa fecha, principalmente el último día, de igual forma pide ver el programa para poder analizar su ida al encuentro, y que quede abierta la opción para su participación.

- Señores Concejales aprueban la asistencia de los Concejales Señores Cuminao y Maricán.

### **2.3.- Saludo, de Rafael García Ferlice, Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía. (AMRA).**

- Sr. Alcalde, dice que si necesitan mayores antecedentes para saber cómo quedó constituido el Directorio para el año 2011-2012, están todos los documentos disponibles en Secretaría para que se informen.

### **2.4.- Circular N° 070, del Seremi de Gobierno Región de la Araucanía.**

- Sr. Alcalde, dice que el documento se refiere a la entrega de las fechas de los Tratados Internacionales, y que están todos los antecedentes, se hará entrega de una copia a cada señor Concejál en la próxima sesión.

### **2.5.- Circular N° 129, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de la Araucanía.**

- Sr. Alcalde, dice que este documento viene acompañado por un CD con toda la información, y que la secretaria se encargara de sacar copias para entregar a cada uno de los Sres. Concejales.



## **2.6.- ORD: N° 3, del Comité Pro-Desarrollo Tres Esquinas de Millahuin.**

- Sr. Alcalde, dice que él tiene entendido que esta solicitud ya estaba aprobada.
- Se confirma lo anterior, subvención está aprobada en el presupuesto año 2011.-

## **2.7.- Carta, del Comité de Feriantes Pequeños Productores Campesinos.**

- Sr. Alcalde, señala que no es un tema menor, y que se han hecho algunas gestiones para darle solución, pero no ha sido posible. En el Concejo anterior Concejal Sr. Candía planteo la idea de instalar a los feriantes entre del Centro Cultural y Gimnasio, lo que personalmente no le parece un lugar muy adecuado, la otra opción es a través de un proyecto instalar los módulos en Calle Barros Arana, entre la vereda y la calle, para que queden de forma más estable, y son 15 locales aproximadamente los que se deberían instalar.

\* Concejal Sr. Candía, señala que él, hizo una propuesta al Concejo, en base a lo que solicitan los feriantes, a través de una reunión que sostuvo con ellos y el Concejal Sr. Salazar, la propuesta fue un lugar donde no perturbaran el tránsito normal de la gente (al interior del gimnasio por calle Barros Arana) y de los vehículos, la municipalidad quedo de hacer las consultas para ver si se pueden instalar en ese lugar, pero hasta el día de hoy no han recibido respuesta.

- Sr. Alcalde, dice que a lo mejor por la distancia o el espacio no es suficiente para instalar a las 15 personas.

\* Continúa Concejal Sr. Candía, dice que se tendría que ver.

- Sr. Alcalde, dice que se compromete hablar con la Directora de Obra para que envíe a un funcionario a medir el lugar.

\* Agrega Concejal Sr. Candía, que esa sería una solución para los feriantes.

- Sr. Alcalde, dice que se compromete a realizar un proyecto y verlo la próxima semana.

\* Concejal Sr. Lizama, se queda con lo que comento en esa oportunidad el Secretario Municipal, cuando se refiere, a que ese lugar no le pertenece a la municipalidad y que es de otra entidad, y bajo ese concepto, él propuso que se instalaran en el patio cubierto. Pero si la alternativa señalada por don Jorge prospera y se hace un buen proyecto y se autoriza, no tendría inconveniente. De lo contrario se debería trabajar en la posibilidad de adquirir un terreno para hacer una feria definitiva, que contenga muchos rubros para darle solución a todos (artesanos, feriantes etc.)

\* Continúa Concejal Sr. Candía, dice que todos esos aspectos ya lo han visto, y pesando en el proyecto de la plaza, se propuso algo rápido y no a largo plazo, además señala que la solicitud de los feriantes se hizo en el mes de octubre, pensando que hay que desalojar la plaza y tener un lugar habilitado, lo demás es pensar a largo plazo y no hay financiamiento.

\* Concejal Sr. Marican, dice que el planteo una posibilidad más futurista, hacerlo dentro del espacio que queda entre la calle y la vereda, en calle Barros Arana, entre Vicuña Mackenna y Andrés Bello, se han dado muchas ideas, como lo que se lo solicito a ferrocarriles, señalando que en el gimnasio no alcanzarían a tener los módulos con el espacio suficiente, y lo otro es que la parte legal lo permita, le gustaría que más adelante se vea la posibilidad de un mejor proyecto con fondos de otras entidades.

\* Concejal Sr. Cuminao, dice que se queda con lo que señalo su colega Lizama, si están dentro del marco legal.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que este tema se arrastra desde hace bastante tiempo atrás y aún no se le ha dado solución, cree que urge en estos momentos, ya que la plaza se va a construir luego y no se sabe donde se instalaran los feriantes, ellos quieren un espacio físico permanente, no rotativo, por lo que cree que los mas rápido sería lo que plantea don Jorge al lado del gimnasio, es un espacio que ellos pueden ocupar perfectamente. También comparte la idea de hacer un proyecto macro, pero a posterior de darle una solución rápida a los feriantes.

\* Concejal Sr. Cuminao, señala que el interés del Sr. Alcalde siempre ha sido darle solución, y que eso de tenerlo en el abandono no es así, y que inclusive se les ofreció un proyecto muy bueno en el sitio del Sr. Herrera, lo cual los feriantes no quisieron aceptar por tener que pagar un impuesto mínimo, desea que quede claro, que si, se le han buscado soluciones, las cuales no han querido aceptar.

\* Concejal Sr. Reus, señala que por el momento sería una buena alternativa, pero siempre cuando mantengan limpio el lugar.

- Sr. Alcalde, dice que lamentablemente lo de ferrocarriles no resulto, que lo ideal habría sido ese lugar, señala que también se puede conversar para arrendar el sitio del Sr. Larrondo, y quedarían bien ubicados.



\* Concejal Sr. Reus, consulta si estas personas tienen la posibilidad de postular a un proyecto a través de la Conadi, para adquirir un terreno.

\* Concejal Sr. Salazar, dice que el terreno tiene que comprarlo el municipio.

\* Concejal Sr. Cuminao, manifiesta que en razón de la reforma de los tributos de los terrenos, tiene conocimiento que el impuesto de los terrenos eriazos es muy alto, ya que el espíritu de la ley es que se construya. La idea es informar ante SII para que reevalúen esos terrenos eriazos, en razón que los impuestos sean altos para que ellos se den a la razón de vender.

\* Concejal Sr. Candia, señala que todos los terrenos privados que no estén construidos tienen que pagar tributos altos, y que lo otro es obligar a limpiar, además de fiscalizar.

## 2.8.- Carta, del Concejal Sr. José Lizama.

- Sr. Alcalde, dice que el documento señala que se ha ocultado información y que se ha negado el acceso ella, lo que no es así, la administración nunca se ha dejado estar, están conscientes de que es un inversión grande más de 35 millones de pesos, señala también que llegó un documento de la aduana dando un nuevo plazo, el cual vence el 13 de febrero.

- Sr. Jaramillo, señala que el Concejal Sr. Lizama, va a seguir con la persecución hacia él este año 2011, en lo que se refiere a todos los ámbitos aparentemente irregulares de la municipalidad, señala que no tiene temor a sus acusaciones y menos a sus ataques infundados, pero solicita al Sr. Lizama que cuando se refiera a los profesionales, no ironice respecto a los títulos de los funcionarios, como lo hace en su carta hacia el señor Abogado. También aclara que no se está ocultando información, ya que él, tiene en su poder información, a menos que la adquiera por otros medio que no sean los regulares y formales como corresponde, por lo tanto reitera que nadie está ocultando información y que se están haciendo todas las gestiones al más alto nivel, y que también están recibiendo ayuda de parte el Senador Eugenio Tuma y el Senador Jaime Quintana, ya que la comuna de Collipulli está en la misma situación, por lo que ambos senadores están colaborando y gestionando con las personas de la aduana y el Subsecretario de Hacienda para ver como regularizar este tema. Y cuando se refiere a la aventura en la carta, le recuerda que fue una decisión que tomo este Concejo y fueron todos personalmente a ver los buses a Puerto Montt y donde todos quedaron maravillados y donde todos escucharon como se tenían que hacer los trámites. Y por último está muy tranquilo porque han hecho las cosas como corresponde y porque jamás han ocultado información, ya que no es, el estilo de esta gestión municipal.

\* Concejal Sr. Lizama, dice que el separa las cosas de lo personal con la gestión, y no responsabiliza al Sr. Alcalde de esta negligencia, por que de forma técnica y profesional la responsabilidad recae en los profesionales que se les delega la función o misión específica, como lo es en el caso de los buses, además que a la fecha no tengan solucionado el problema de los buses y que tres veces se halla vencido el plazo para gestionar su liberación, no es hacer bien las cosas, dice que siendo pesimista, personalmente siente que se están perdiendo los buses, cree que es falta compromiso, de seriedad y falta de gestión de parte del Administrador.

\* Concejal Sr. Cuminao, señala que nunca ha existido una situación de abandono, ya que los buses fueron retirados de la aduana y que los plazos no están vencidos si no que han sido postergados, pero que sin duda da pena ver que los buses no están cumpliendo alguna utilidad. Pero insiste en que ha visto la preocupación y empeño del Administrador y del abogado por solucionar este tema, y que no es una situación de abandono, por tanto solicita que el Concejal cuide sus palabras para que la gente no mal interprete las cosas. Por otro lado el Alcalde proponía adquirir tres buses y ellos optaron por adquirir 4 buses.

- Asesor Jurídico, solicita ayuda y apoyo al Concejal Lizama, pidiendo que haga los oficios necesarios para que la aduana resuelva esta situación, además lo invita a que participe con ellos, y que vaya a Talcahuano y pueda tomar acción en este problema.

\* Concejal Sr. Lizama, dice que uno de los párrafos dice que tienen 90 días para finiquitar la destinación aduanera de los buses, señala que ha pasado mucho tiempo.

- Asesor Jurídico, solicita que tenga cuidado con sus palabras, y que los plazos están y se han prolongados, pero que no es facultad de ellos.

\* Concejal Sr. Candia, dice que las denuncias se deben hacer en base a hechos consumados y que pasados los plazos se puede denunciar, y que anticipadamente no corresponde, y aquí todavía no se han vencido los plazos, ya que la ciudadanía se hace una falsa imagen, se han hecho todos los trámites y diligencias, ahora queda esperar que todo salga bien. Debemos estar tranquilos.



\* Concejal Sr. Salazar, dice que el tema de los buses es preocupante, pero no depende de ellos, sino que de otras entidades públicas, pero cree que hay que tener informada a la ciudadanía de los trámites que se están haciendo. Además solicita al Sr. Asesor Jurídico los oficios que han mandado para tratar de solucionar el problema y por último solicita una protección a los buses ya que están a la intemperie.

### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Don Humberto Catalán Candía, Alcalde expone lo siguiente:

**3.1.-** En primer lugar hace entrega del Informe N° 01/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la atención de 46 casos sociales, por un monto de \$ 296.675, durante el periodo del 01 hasta el 11 de Enero del presente año, los que consistieron básicamente en la entrega de canastas de alimentos y materiales de construcción, favoreciendo a 46 familias.

**3.2.-** En segundo lugar entrega Informe N° 002 de la Dirección de Obras Municipales sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, desde el 27 de Diciembre de 2010 hasta el 07 de Enero de 2011.

#### Motoniveladora:

- Limpieza de terreno, calle Francisco Bilbao Esq. Galvarino Riveros,
- Limpieza de terreno sector CECOF.,
- Formar plataforma Puente Toltén,
- Perfilado de camino sector Manzanal,
- Perfilado de camino sector urbano, Isla Municipal
- Perfilado de camino y extensión de material sector Quilquilco,
- Perfilado de camino y extensión de material, sector Matriz Matamala 5ª Faja Polul,
- Extensión de material Vecinal Riveaud, sector Mune Bajo,

#### Pool de Camiones y Retroexcavadora:

- |                                                                 |         |
|-----------------------------------------------------------------|---------|
| - Retiro de escombros sector urbano de la ciudad                | 210 M3. |
| - Rapiadura camino vecinal Fredes, sector Mune Bajo             | 85 M3.  |
| - Rapiadura camino vecinal Riveaud y vecinal Quilquilco         | 300 M3. |
| - Rapiadura camino Matriz Matamala, sector 5ª Faja Polul        | 70 M3.  |
| - Traslado Estabilizado Puente Mahuidanche (Relleno)            | 140 M3. |
| - Traslado Estabilizado, sector urbano                          | 5 M3.   |
| - Traslado Estabilizado sector urbano Sr. Valdivia              | 25 M3.  |
| - Traslado Ripio Río Sr. Montecinos, sector 5ª Faja Polul       | 15 M3.  |
| - Traslado Ripio Río Sr. Lillo, sector 5ª Faja Polul            | 10 M3.  |
| - Traslado Ripio Río, Patio Vehículos Municipalidad             | 5 M3.   |
| - Bacheo calle Casanova y JM. Balmaceda, sector urbano          |         |
| - Traslado de madera Ayuda Social Sra. Elba, Exfundo California |         |

#### Otras actividades del personal:

- Construcción vivienda Sra. Geldres, sector Tres Esquinas,
- Construcción vereda peatonal en patio Edificio Municipal.

#### Reparación alumbrado Público y Otros:

- Reparación de centro de alumbrado público Plaza Los Héroes por destrozos.



**Entrega Agua Potable.** Se entrega agua potable una vez por semana en varios sectores rurales, desde el

27 de Diciembre al 07 de Enero de 2011.-

|                      |       |     |    |          |
|----------------------|-------|-----|----|----------|
| 1.- Manzanal         | ---   | lt. | -- | Familias |
| 2.- Puraquina        | ---   | lt. | -- | "        |
| 3.- Alto Mirador     | ---   | lt. | -- | "        |
| 5.- 4ª Faja          | ---   | lt. | -- | "        |
| 6.- Matriz Caamaño   | ---   | lt. | -- | "        |
| 7.- Huallizada       | 6.420 | lt. | 9  | "        |
| 8.- Huefel           | 920   | lt. | 1  | "        |
| 9.- Reserva Rain     | 2.000 | lt. | 1  | "        |
| 10.- Quechuco        | 720   | lt. | 1  | "        |
| 11.- Pitrufrquén     | 480   | lt. | 1  | "        |
| 12.- Chada           | 640   | lt. | 1  | "        |
| 13.- 5ª Faja Polul   | ---   | lt. | -- | "        |
| 14.- Millahuin       | ---   | lt. | -- | "        |
| 15.- Mahuidanche     | 900   | lt. | 2  | "        |
| 16.- Posta Mune      | -     |     | -  |          |
| 17.- Posta Millahuin | ----  | lt. | -  |          |
| 18.- Nva. Etruria    | 1.800 | lt. | 3  | "        |
| 19.- Filoco          | 1.900 | lt. | 1  | "        |
| 20.- Matriz Laurie   | ----  | lt. | -- | "        |
| 21.- Coipue          | ----  | lt. | -- | "        |
| 22.- Quilquilco      | ----  | lt. | -- | "        |
| 23.- Mune            | 1.000 | lt. | 1  | "        |
| 24.- El Sauce        | 220   | lt. | 1  | "        |

Se distribuye agua potable en los sectores rurales de Huallizada, Quechuco, Huefel, Reserva Rain, Filoco Nueva Etruria y Mahuidanche, la cantidad **de 17.000 litros para 22 familias.**

#### **Inspección Ejecución de Proyectos de:**

- Reposición acceso portal, cierros, aceras y sistema de captación de agua potable, Cementerio Municipal de Pitrufrquén.
- Mejoramiento Carpeta Granular, Fosos, Puentes y Limpieza de Fajas en distintos caminos rurales de Pitrufrquén.
- Construcción Entubamiento aguas lluvias calle Francisco Bilbao entre calle Covadonga y Patricio Lynch, Pitrufrquén.

**3.3.-** Informa, que logro gestionar para mañana miércoles 12 del presente mes a las 11:00 hrs. en el Auditorium del Centro Cultural, se pueda desarrollar el Consejo Regional en la comuna, presidida por el Sr. Intendente Regional Don Andrés Molina, los Señores Gobernadores, y los 14 Consejeros Regionales, con la intención de darles a conocer toda la cartera de proyectos de la comuna y en los ámbitos que se han trabajado, proyectados para este año y el próximo. En esta oportunidad y posterior a la exposición de la comuna, solicito al Sr. Intendente que cada uno de los Concejales pueda dirigirse al Consejo mostrando que somos un cuerpo colegiado y coordinado en los intereses de la comuna, petición a la cual el Sr. Intendente accedió. Por esto mismo es de suma importancia su participación el día de mañana.

**3.4.-** También informa que este viernes 14 y sábado 15 del presente mes, se desarrollará la Feria y el Festival Costumbrista en el Estadio Fiscal, a diferencia de lo pensado en la primera instancia (Cancha del Hospital) con la finalidad de darle un mayor realce y comodidad a la gente que visite los stands. Para información de todos y para mayor comodidad se ha dispuesto movilización para el sector Centro, El Alto, como también para el Sector Ultra estación, de forma gratuita para la toda la gente, dando a conocer esta situación en el contacto comunal.



**3.5.-** En este mismo sentido, y producto a las diversas actividades que hay para este mes para todos los vecinos y vecinas y para quienes visitan la comuna, informa que el día lunes 17 y martes 18, se realizara el SEGUNDO ENCUENTRO DE JAZZ INTERNACIONAL, ambos día a partir de las 19:00 hrs., la actividad está organizada por la Agrupación de Apoyo a la Cultura, Sr. Marcelo Moncada y la Municipalidad, teniendo como enlace al Sr. Administrador Municipal, más el apoyo financiero a través de la subvención que fue otorgada por el Concejo Municipal. Espera que todos acompañen y participen de este encuentro e invita a la ciudadanía a compartir esta importante Actividad Artística – Cultural, que se desarrollara en el patio Techado al lado del Gimnasio Municipal.

**3.6.-** También recuerda que el día 22 de Enero se realizará la **Gran Truchada 2011**, organizada por el Club Deportivo River Toltén, y desde ya invita a toda la ciudadanía a participar en familia de esta hermosa actividad comunal.

**3.7.-** Por último, destaca el lanzamiento del Campeonato de Tiro al Blanco a nivel nacional que se desarrollo en la comuna, en el Polígono de Til – Til, el domingo 09 del presente mes, organizado por Tiro 900 encabezado por don Carlos Neira y su Directiva, y con el excelente trabajo de don Ronald Laurel, proyecto adjudicado por la municipalidad a través del Consejo Regional, para apoyar, fortalecer y reconocer al deportista del alto rendimiento Enrique Laurel de 21 años, quien ha dado muchas satisfacciones a la comuna, tanto a nivel nacional como internacional, siguiendo en su exitosa senda deportiva.

#### **4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**

No hay.

#### **5.- ASUNTOS NUEVOS.**

##### **5.1.- Información sobre convenio de Desempeño Colectivo 2010.**

Asignación que postula-Liceo de Ciencias y Humanidades.

- Sra. Dedi López, señala que ellos como Departamento de Educación tienen la responsabilidad de proponer ciertas posibilidades que tienen los Establecimientos Educacionales, y que en este caso es un beneficio para el Equipo Directivo, ya que desde el Ministerio de Educación hay una oferta para que ellos se propongan metas y que se tiene que ir evaluando el desempeño, pero para que esto sea aprobado tienen que preparar un programa con fechas que se evalúan, además son para colegios que tengan sobre 250 alumnos los cuales pueden tener la posibilidad de postular a esta asignación de desempeño directivo, y para ser aprobados por Ministerio de Educación los colegios tienen que entregar una carpeta al DEM, el plazo para entregarla era hasta el 5 de enero.

En este sentido el Liceo de Ciencias y Humanidades presento sus 2 metas, la primera es que el 80% de profesores asiste a jornadas de perfeccionamiento y capacitaciones organizadas y auto gestionadas, para ofrecer al alumnado mejores tecnologías, la segunda meta es mejorar en 2% la asistencia a clases y la promoción de los alumnos. Estas metas se miden por porcentajes la primera es un 40% y la segunda un 60%, y según la asistencia están logradas, eso se informo al Ministerio, existen medios de verificación como actas de asistencias de los Docentes, fotografías de jornadas, asistencia Karden, carta de compromisos de los apoderados etc., para que esto sea con transparencia lo están informando al Concejo Municipal.

De acuerdo al resultado de la última nota, el equipo directivo tiene la opción de recibir el 20% de la asignación sobre la renta básica mínima nacional que es de \$ 554.000 pesos, esto significa que cada directivo aumentaría su renta en alrededor de \$ 100.000 pesos, si el Ministerio aprueba.

Las personas beneficiadas con esta asignación serian, don Héctor Guzmán (Director), don Pablo Curimil (Inspector General), don René Coña (Orientador) y don Juan Herrera (Jefe UTP).

- Sr. Alcalde, consulta si estas personas saben los resultados.

- Sra. Dedi López, dice que la sanción final se informara el 20 de enero, si se aprueba o no se aprueba.

##### **5.2.- Autorización Asignación especial de carácter transitorio.**

Artículo 45 Ley 19.378.- Para Directora Departamento de Salud.



- Sr. Alcalde, dice que todos están en conocimiento que el 31 de diciembre, dejó de ser el Director del Departamento el Sr. Luis Boundy, por lo que necesitan a una persona que se haga cargo del Departamento, y para lo cual recibieron un Curriculum de la Sra. Verónica Aravena Flores, quien cuenta con todo los conocimientos y características, según lo requerido, se converso con ella, quien pide una asignación municipal de \$ 400.000, aparte de su sueldo.

- Sr. Jaramillo, señala que la Sra. Verónica Aravena Flores tiene experiencia en salud municipal, es Contador Auditor y además Ingeniero Comercial, ella aun esta en funciones en categoría "E" con grado 10, lo que le genera liquido una remuneración de \$ 992.000 pesos. Si se viene acá quedaría en categoría B nivel 15, con un sueldo de \$ 720.000.- ello debido a que la diferencia existente entre la escala estándar de Imperial es superior a la de Pitrufquén, y en ese sentido ella solicita una asignación de \$ 400.000 mil pesos.

\* Concejal Sr. Candia, señala que hace tiempo se está analizando la situación del Departamento de Salud, y su área Administrativa no ha funcionado muy bien y que ahora se presento una persona con las características, con la especialidad en administración y con el perfil que se requiere, por lo que cree que sería la persona correcta para ocupar el cargo, aprueba.

\* Concejal Sr. Cuminao, señala que sin duda el Departamento de Salud cada vez se hace más importante para la comuna, se aumentan cada vez más los dineros para este departamento, por ende se necesita a una persona contable en el área administrativa, pero señala que primero debería demostrar sus capacidades en la función, por tanto aprueba \$ 200.000, hasta ver cómo trabaja.

\* Concejal Sr. Salazar, dice que viendo las necesidades del Departamento de Salud, y sobre todo ahora que tiene que hacerse cargo de la Salud Primaria, es muy importante contratar a una persona con experiencia y capacidad como lo muestra el curriculum de esta persona. Aprueba la totalidad de la asignación, \$ 400.000.-

\* Concejal Sr. Reus, piensa que es un buen titulo según lo que necesita el Departamento de Salud, con experiencia, pero como dice su colega Cuminao hay que ver su desempeño, aprueba una asignación de \$ 200.000.

\* Concejal Sr. Marican, señala que la dirección Departamento de Salud es el pilar fundamental, y para eso hay buscar una persona capacitada, además le parece raro que esta persona siendo de planta en la Municipalidad de Imperial quiera cambiarse. Con respecto a la asignación autoriza el 50% por 6 meses, y una posterior evaluación para ver una asignación mayor.

- Secretario Municipal, aclara que la postulante no está en la planta del Departamento de Salud en la Municipalidad de Imperial, sino que está en calidad de contrata.

- Sr. Jaramillo, señala que este año pasaba a la ser funcionaria de planta.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que siempre planteo que el Sr. Boundy no era ningún aporte para el Departamento, piensa que las personas deben demostrar sus capacidades y se deben recopilar los antecedentes necesarios, le gustaría saber que tanta experiencia tiene en el Departamento de Salud, ya que sabe que cumple varias funciones, no una específica, y siente que es importante que se vayan especializando, el aprueba que se le otorgue el 50%, condicionado, luego si amerita se le sube a \$ 400.000.-

Concejales señores Candia y Salazar, están de acuerdo en cancelar \$ 400.000.-

Concejales señores Cuminao, Reus, Marican y Lizama, están de acuerdo en otorgar \$ 200.000, para luego de conocer su desempeño subir a \$ 400.000.-

En consecuencia, señores Concejales aprueban otorgar una asignación municipal de \$ 200.000, a la Sra. Verónica Aravena Flores, quien ocuparía el cargo de Directora del Departamento de Salud de la Municipalidad de Pitrufquén, por cuatro votos contra dos.

- Sr. Alcalde, señala que se adjudico a una empresa la Auditoria del Departamento de Educación, y de la misma forma se está trabajando para realizar la auditoria en el Departamento de Salud.

También informa que acaba de recibir la información de parte de un Consejero Regional, quien le señaló que entro en el mensaje del Intendente el proyecto de la Remodelación de la Plaza Pedro Montt, por 570 millones de pesos.

## 6.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Cuminao, se refiere al proyecto de la Plaza Pedro Montt, el cual entro en el mensaje del Sr. Intendente, por lo que plantea cambiar el nombre de la plaza por uno que sea más representativo, como el de algún personaje importante de la comuna. Además solicita cortar el pasto que está muy largo, en las afuera de la parcela municipal.



- Sr. Alcalde, señala que la municipalidad tiene a una persona que está preocupada del cuidado y mantención de la Isla Municipal, y que también se le puede pedir que se encargue de cortar el pasto en el sector que señala el Concejal.

**6.2.-** Concejal Sr. Salazar, también se refiere al camino hacia el cementerio, señalando que la empresa de aseo solo cortó parte del pasto, y que aún falta cortar hacia el fundo la Llave, donde empieza el camino público.

- Sr. Alcalde, responde que ahora hay dos empresas contratadas, una es la empresa encargada de la recolección de los residuos domiciliarios y barrido de calles y la otra encargada de las áreas verdes y cementerio, con los que fue muy enfático en señalar que ellos tienen que hacer bien su trabajo, de hecho tienen 6 maquinistas y los tienen distribuidos en distintos puntos de la comuna haciendo mantención en áreas verdes.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que hay distintos lugares donde se requiere mantención, como lo es en la línea de ferrocarriles, en calle Lynch y en la calle los Volcanes, también señala que las calles públicas camino a Toltén y camino Villarrica, Vialidad no está haciendo las mantenciones correspondientes.

- Sr. Alcalde, dice que actualmente no están contratadas las empresas de la Global, lo que se hará con recursos 2011, de acuerdo a lo informado por Vialidad Regional.

\* Como último punto se refiere a los pavimentos participativos, ya que están quedando con un desnivel muy alto, de 1 metro aproximadamente, ello en calle Balmaceda.

- Sr. Alcalde, dice que ese proyecto lo diseñó un Ingeniero Civil, el cual fue presentado y aprobado por el SERVIU, así si el proyecto hubiese estado malo el SERVIU no lo habría aprobado, les pide tranquilidad, señalando que los trabajos quedaran bien ejecutados. En el caso específico, que el Concejal señala, estuvo en terreno con los vecinos, con la Directora de Obras y con el Jefe de la empresa constructora. Informa también que todas las veredas que se destruyan deberán ser reparadas por la misma empresa.

**6.3.-** Concejal Sr. Reus, solicita cortar pasto, limpiar y abrir la calle Patricio Lynch, entre la población y la propiedad del Sr. Acuña.

\* Señala también que los vecinos del sector Donguil hacia Filoco, le señalaron que están sacando mucha madera de esos campos, desde la Forestal Valdivia, por lo que solicita realizar las gestiones para que se riegue.

\* Pide que se repare el puente donde la familia Curihual, antes de la llegada del invierno. Hacer solicitud a Vialidad solicitando basas del puente que se está reconstruyendo en Mahuidanche. O las que están en el puente Farkas, ya que estarían disponibles debido a que dicho puente lo va reconstruir vialidad en estructura metálica.

- Sr. Alcalde, señala que la Sra. Mirta Volpi, hizo todas las gestiones para conseguir las maderas.

\* Por último solicita reparar alumbrado público de calle Francisco Bilbao.

**6.4.-** Concejal Sr. Lizama, felicita la gestión de los docentes del Liceo de Ciencias y Humanidades por el excelente resultado en la Prueba PSU de los alumnos egresados de 4° medio, le llena de orgullo el trabajo que están realizando algunos docentes y el compromiso de los Padres y Apoderados, igualmente felicita a los alumnos.

También se refiere a la Isla Municipal, solicita colocar señaléticas para que los visitantes sepan cual es la ruta de entrada y salida, además pide tirar algún tipo de material que evite que se levante tanto polvo. Recoger pasto y limpiar.

- Sr. Alcalde se compromete a conseguir material chancado desde la cantera de Carilafquén, donde el Sr. Korisma.

**6.5.-** Concejal Sr. Jorge Candia, dice que iba a preguntar por la Auditoria en Educación, pero el Sr. Alcalde señalo que está adjudicada.

\* Vuelve a solicitar que se le entregue el listado con los proyectos priorizados para la reunión que se realizara con el CORE.

- Sr. Alcalde, solicita al Concejo reunirse mañana a las 10,00 a.m., para ver todos los temas a tratar en esa reunión.



Señala también que le pedirá a don Rodrigo Sandoval (SECPLAN) el listado con los proyectos.

**6.6.-** Concejal Sr. Marican, también señala sobre las inquietudes que tienen los vecinos en relación a los pastizales, y en especial en calle Carrera donde los jóvenes se juntan a beber alcohol, prestándose también para otras situaciones anormales como parejas manteniendo relaciones sexuales, la situación es muy preocupante, ya que se ven muchos niños por ese sector, y además se caracteriza por ser un lugar muy tranquilo.

Las solicitudes de arreglos de caminos las hará directamente en Departamento de Obra.

Concejal Sr. Reus, solicita la palabra para dar a conocer la inquietud y que se vea la posibilidad a través de un proyecto para asfaltar la bajada hacia la Isla Municipal, por calle Galvarino Rivero.

- Sr. Alcalde, responde en este sentido que se tendría que hacer un proyecto y postularlo a alguna fuente de financiamiento.

\* Concejal Sr. Lizama, dice que cuando se hizo el proyecto de pavimentación participativa, de calle Galvarino Rivero, desde Francisco Bilbao hacia al norte se considero en primera instancia hasta el estero, incluido el puente, pero rechazaron el proyecto y solo fue considerado en el proyecto definitivo hasta calle Domingo Santa María.

- Sr. Alcalde, solicita dejar definido la invitación que llego para asistir al Congreso Internacional de Parlamentos que se realizara en Viña del Mar del 22 al 26 de febrero del año en curso.

Queda aprobado y cada señor Concejal verá la disponibilidad de asistir, lo que deberá ser comunicado al Sr. Secretario Municipal con la debida anticipación para realizar las gestiones propias de ello, como son inscripción, viáticos, pasajes, etc.

- Como último punto Sr. Alcalde solicita a señores Concejales pronunciarse sobre las fechas para realizar las sesiones de Concejo durante el mes de febrero del presente año, ello con motivo de las vacaciones de verano.

- Se acuerda por la unanimidad de los señores Concejales que la Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal se celebraran los días martes 15 y 21 y el día viernes 25 de febrero, todos del año 2011, a las 10,00 horas en la sala Madre Jacinta del Centro Cultural Municipal.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 12,25 horas.



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**HUMBERTO CATALÁN CANDIA**  
PRESIDENTE